

DM de Quito, febrero 26 del 2010

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA NUVOSING S.A

Señores accionistas:

En mi calidad de Comisario de la compañía NUVOSING S.A. y cumplimiento de la función que me asigna el numeral 4 del artículo 279 de la Ley de Compañías, cumpla con informar que he examinado el Balance General de la empresa al 31 de diciembre del 2009 y el correspondiente Estado de Perdidas y Ganancias.

Cabe destacar que la empresa por haber obtenido el RUC en octubre del 2009 no alcanzo a generar ventas y ninguna clase de movimiento económico.

Según Resolución No. 92.1.4.3.0014, se indica los siguientes puntos:

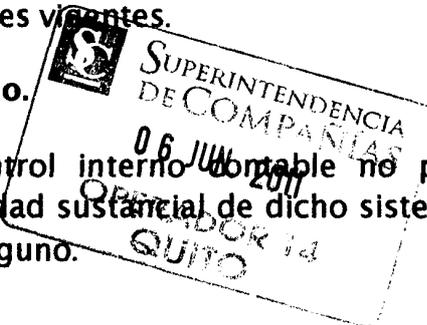
1. Cumplimiento de resoluciones.

Los actos de los administradores se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como resoluciones de la Junta de Accionistas.

El libro de actas de Junta de Accionistas, ha sido llevado y se conserva de conformidad con disposiciones legales vigentes.

2. Procedimientos de control interno.

La evaluación del sistema de control interno contable no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema. Debido a que la empresa no generó movimiento alguno.



3. Registros contables y legales.

La documentación contable, financiera y legal, en términos generales durante este año de operaciones la Compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Ministerio de Finanzas, el Código de Comercio y SRI.

Las declaraciones de impuestos todas están en cero.

4. Normas de Propiedad Intelectual y Derecho de Autor.

La compañía NUVOSING S.A. ha cumplido con las normas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor. La compañía esta tramitando licencias de software de manera

exclusiva con Scala INC. y Magenta INC. Este fue otro motivo por el cual se demoro el funcionamiento económico de NUVOSING S.A. en el año 2009.

Los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de NUVOSING S.A. al 31 de diciembre 2009 de conformidad con la Ley de Compañías, principios y normas contables y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto, someto a consideración de los señores socios la aprobación final de los estados financieros de la compañía NUVOSING S.A. al 31 de diciembre 2009.

Me despido con un cordial saludo.

Atentamente



Ing. Daniel Durán Barriga

1712255965

Comisario

